

DIEGO PÉREZ DE MESA, EL COSMÓGRAFO DE RONDA

ANTONIO R. ACEDO DEL OLMO ORDÓÑEZ

(Instituto de Estudios de Ronda y la Serranía - Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas)

La comunicación está dedicada a José María Ortiz de Zárate Leira, profesor titular de universidad en el Departamento de Estructura de la Materia, Física Térmica y Electrónica de la Universidad Complutense de Madrid, que nos dejó el 29 de octubre de 2020.

José María mostró un especial interés por la Historia de la Ciencia en España y particularmente por la figura de Diego Pérez de Mesa.

RESUMEN: Diego Pérez de Mesa, nacido en la ciudad de Ronda en el año 1563, es una de las personalidades más importantes del llamado Siglo de Oro español. Estudió en la Universidad de Salamanca y fue catedrático en las Universidades de Alcalá de Henares y Sevilla. En Italia pasó un largo período como consejero del embajador en Roma. Este ilustre cosmógrafo rondeño, fruto maduro de toda una tradición intelectual que se ha denominado Escuela de Salamanca o Española, se le puede considerar como un auténtico humanista que cultivó, prácticamente, todas las áreas del saber. Su producción científica y literaria es muy amplia, aunque gran parte inédita, que abarca la astronomía, la historia, la navegación, la geografía, las matemáticas, la astrología judiciaria, la filosofía, la moral y la política.

PALABRAS CLAVE: cosmografía, astronomía, astrología, historia, geografía, náutica, cartografía, enseñanza, supernova, cometa, instrumentos astronómicos, estado mesocrático, democracia, moral, geocentrismo, heliocentrismo, corruptibilidad del cielo, filosofía, política, solidaridad, humanista.

SUMMARY: Diego Pérez de Mesa, born in Ronda in 1563, is one of the most important characters of the so-called Spanish Golden Age. He studied at Salamanca University, and he was a lecturer at the universities in Alcalá de Henares and Seville. He spent a long time in Italy as an advisor to the ambassador in Rome. This distinguished cosmography scientist, a seasoned representative of all the intellectual tradition behind the so-called Escuela de Salamanca or Española, can be considered a real humanist who practiced virtually of areas of knowledge. His scientific and literary output was vast, though mostly unpublished. It involves astronomy, history, navigating, geography, mathematics, judicial astrology, philosophy, morality, and politics.

KEY WORDS: cosmography, astronomy, astrology, history, geography, navigation, cartography, learning, supernova, comet, astronomy instruments, mesocratic state, democracy, moral, geocentrism, heliocentrism, incorruptible heavens, philosophy, politics, solidarity, humanist.

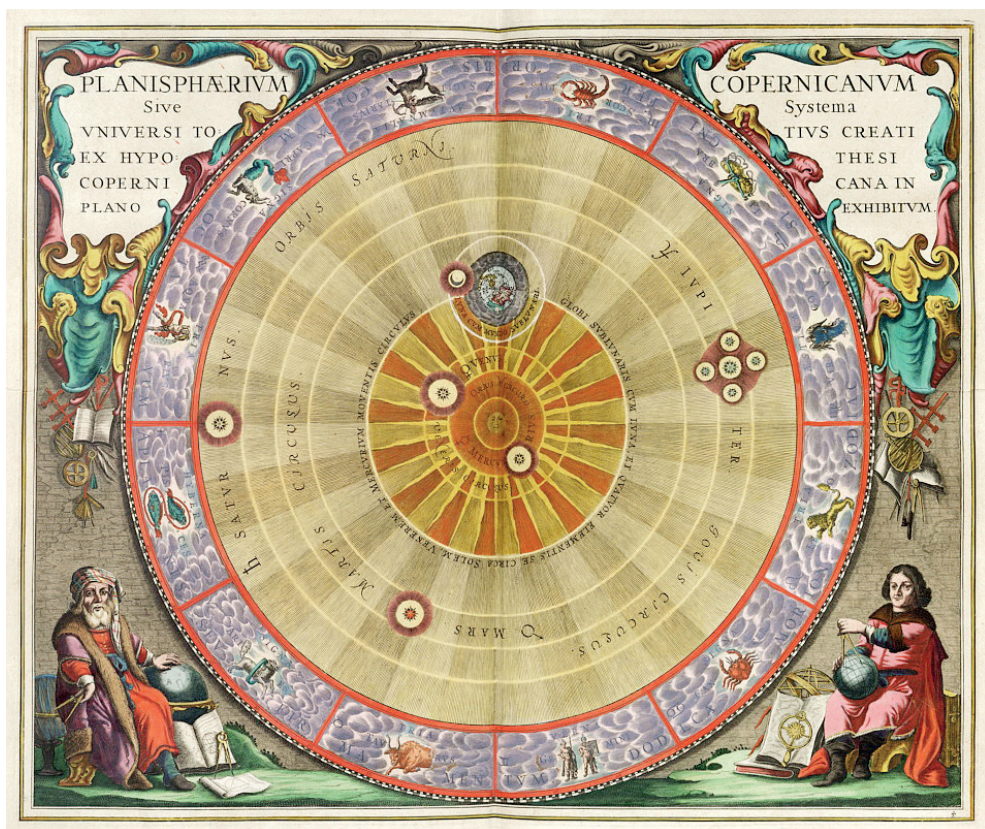


Fig. 1. La concepción de Copérnico sobre el Universo. Atlas Coelestis seu Harmonica Macrocosmica, de Andreas Cellarius (1661)

Los cosmógrafos se dedicaron no solo a la descripción de las tierras y mares conocidos y a la confección de mapas y cartas, sino también al estudio del movimiento de los cuerpos celestes y a la elaboración de tablas astronómicas, pues ambos temas estaban íntimamente relacionados debido a que los datos astronómicos eran imprescindibles para el trazado de las cartas y padrones, tanto terrestres como marítimos. Sin olvidar que las tablas con las coordenadas geográficas eran también necesarias para la confección de los horóscopos. Pero la ciencia medieval y renacentista, al igual que ocurre en los otros campos del saber, está muy ligada a la teología, y por ello todas sus cuestiones no pierden nunca de vista el elemento sobrenatural y la posible repercusión de los temas físicos en la cuestión teológica de la intervención divina en el mundo.¹

M.^a ISABEL VICENTE MAROTO (Universidad de Valladolid)

1. SEMBLANZA BIOGRÁFICA

Licenciado Diego Pérez de Mesa, rondeño, profesor competentísimo que había leído las Matemáticas en Alcalá, y autor de varias obras sobre esta ciencia y otras afines.

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN, cervantista español, 1905

Diego Pérez de Mesa, nacido en Ronda el 17 de diciembre de 1563, era cosmógrafo, matemático, historiador, filósofo y astrólogo. Escribió toda clase de tratados astronómicos, matemáticos, astrológicos, geométricos, náuticos y geográficos. Este ilustre rondeño es nombrado por el historiador Federico Lozano Gutiérrez como uno de los hijos de Ronda que más se distinguió en el pasado.² Juan Pérez de Guzmán escribió que

¹ M. I. VICENTE MAROTO, "La revolución cosmográfica a partir de los viajes colombinos", en AA. VV., *Cristóbal Colón, 1506-2006 historia y leyenda: Congreso Internacional*, C. Varela Bueno (ed.), Huelva, Universidad Internacional de Andalucía, 2006, p. 89.

² F. LOZANO GUTIÉRREZ, *Historia de Ronda* (Facsimil de la edición realizada en 1905. Edición y estudio introductorio de Pedro Sierra de Cózar y Francisco Ruiz Cañestro), Ronda, Editorial La Serranía-Real Maestranza de Caballería de Ronda, 2005, p. 177.

fue uno de los hombres más sabios de su época³ y Marcelino Menéndez Pelayo lo referencia en su obra *la Ciencia Española* editada en 1879.⁴ El cosmógrafo rondeño fue testigo en su infancia de la guerra contra los moriscos y de la victoria del Duque de Arcos en la llamada “Rebelión de las Alpujarras” y que el propio Pérez de Mesa indica en el libro *Primera y segunda parte de las Grandezas y cosas notables de España (1595)*.⁵ Este conflicto aconteció en el Reino de Granada entre 1568 a 1571, durante el reinado de Felipe II, y en donde la población morisca del reino se alzó contra la “Pragmática Sanción de 1567” que limitaba las libertades religiosas y culturales de dicha población. En el año 1577, Pérez de Mesa marchó a Salamanca para estudiar Arte y Teología en la Universidad, donde se encuentran documentos relativos a sus matrículas durante cinco cursos: 1577-78 como bachiller artista, los dos siguientes cursos como teólogo, falta la matrícula de 1580-81 y en el curso 1581-82 también como teólogo y bachiller. Entre sus profesores hay que destacar, entre otros, a Domingo Báñez, Juan de Guevera, Fray Luis de León y Jerónimo Muñoz, eminente matemático y astrónomo valenciano, que debió influir en la gran afición que Pérez de Mesa tenía por las Ciencias Exactas.⁶ De hecho el escritor y enciclopedista español Cristóbal Suárez de Figueroa, en 1615, le catalogaba como uno de los mejores matemáticos modernos de Europa.⁷

Pérez de Mesa consigue graduarse como Maestro en Artes en Salamanca. Hacia 1586 ocupó la cátedra de Matemáticas y Astronomía de la Universidad de Alcalá de Henares⁸ en la que, según las Constituciones del Cardenal Cisneros explica temas sobre la Esfera, la Aritmética, la Geometría de Bravardini y la perspectiva común del arzobispo Contanoerieni.⁹ En el año 1591 hizo oposiciones a la cátedra de Matemáticas en Salamanca, consiguiéndola por 32 votos contra 14 y 13 de los otros dos opositores, el licenciado Serrano y el doctor Talavera, pero no tomó posesión debido a que decidió continuar en Alcalá de Henares, quizás para estar más cerca de la Real Academia de Matemáticas y de la Corte de Madrid.¹⁰ El

³ J. PÉREZ DE GUZMÁN, “Ríos Rosas y la poesía en Ronda, en el siglo actual”, *La Ilustración Española*, a. xxxiv-xxv, 1885, p. 10.

⁴ M. MENÉNDEZ PELAYO, *La ciencia española: polémicas, indicaciones y proyectos*, Madrid, Imp. Central de Víctor Saiz, 1879, p. 215.

⁵ L. PEREÑA, “Política y educación democrática”, en Diego Pérez de Mesa, *Política o Razón de Estado. Convivencia y educación democráticas*, Madrid, CSIC, 1980, p. xvi.

⁶ *Ibidem*.

⁷ *Ibidem*, p. xxix.

⁸ M. ESTEBAN PIÑEIRO, *Del Saber de las Estrellas Libros de Astronomía en la Biblioteca Complutense*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, 2009, p. 219.

⁹ G. DÍAZ DÍAZ, *Hombres y documentos de la Filosofía española*, Madrid, CSIC, 1998, vol. 6, p. 390.

¹⁰ L. PEREÑA, “Política y educación...”, p. xxvii.

expediente de la oposición de Diego Pérez de Mesa se conserva en los Procesos de Cátedras del Archivo Universitario de Salamanca:

El siete de diciembre de 1591 obtiene en propiedad la cátedra de Astrología que estaba vacante por muerte del Maestro Jerónimo Muñoz (fol. 450). En el mes de octubre (día 19) por orden del Claustro de la Universidad se había convocado la oposición (fol. 451) y el 16 de diciembre firmó Pérez de Mesa las oposiciones y juró ante el Rector Lic. D. Pedro de Deza y el Notario y Secretario Don Bartolomé Sánchez guardar los estatutos de la Universidad con esta fórmula: “En Salamanca, domingo, a las cinco de la tarde, que se contaron diecisiete días del mes de noviembre de dicho año ante el licenciado Don Pedro de Deza, Rector del estudio y Universidad de la dicha ciudad de Salamanca e por ante mí el notario y secretario Bartolomé Sánchez, oposito escritos el dicho licenciado Messa, dijo que se opponía y oposito a la dicha cátedra de propiedad de astrología e juró de guardar los estatutos de la Universidad. El dicho señor Rector le admitió por opositor a la cátedra, Francisco Diego Ximénez y el Maestro de Silva, presente y yo el dicho notario y secretario pasó ante mi Batholomé Sánchez notario y secretario (fol. 451 v.).

El dos de diciembre se celebraron las oposiciones exponiendo Mesa, ante el tribunal nombrado al efecto (fol. 463), el capítulo quinto del libro tercero del Almagesto (De particularibus inaequalitatis solaris portionibus) de Tolomeo. Pérez de Mesa nombró por Procurador al Dr. Francisco López de Alarcos (fol. 464). La votación fue celebrada a continuación con el recuento de votos considerados legítimos después de resolver las distintas reclamaciones presentadas por los opositores (fol. 465-466). [...] No obstante dicen las actas, Mesa “se fue de la Universidad sin tomar la posesión ni decir ninguna cosa a nadie de la Universidad” (fol. 450). El 18 de febrero de 1592 el Rector convoca el Claustro y dice “que el lic. Messa, que había llevado la Cátedra de astrología, le había escrito una carta que en Alcalá le daban cierto partido porque se quedase en aquella Universidad y que le había parecido quedarse allá. Por tanto que, si a sus mercedes les parecía, que se vacase la dicha cátedra (fol. 470). Consecuentemente se procedió a la publicación de la “vacatura de la cátedra que ganó el licenciado Serrano de la que proveyó a 21 de marzo, vísperas de Ramos de 1592.”¹¹

Un mes antes de obtener la cátedra en la Universidad de Salamanca cuyo sueldo era de unos 400 ducados, el Claustro de la Universidad de Alcalá de Henares había examinado una solicitud de Pérez de Mesa para una subida de sueldo y el Rector, el Dr. Chacón, indicó:

¹¹ *Ibidem*, p. xv.

[...] *El licenciado Mesa, catedrático en Matemáticas de esta universidad, es persona, como el claustro sabe, la más inminente de cuantas hay en su facultad en España, y que es tan curioso que es muy sabido su curiosidad y que actualmente está vaca la cátedra de matemáticas en Salamanca y le ruegan vayan a tomar la dicha vaca [...].*¹²

Y propuso al claustro se aumentara con 200 ducados la dotación que tenía la cátedra para que Pérez de Mesa no abandonara Alcalá. Tras este episodio tuvo que regular su situación académica convalidando el título de maestro en artes obtenido en la Universidad de Salamanca defendiendo públicamente unas cuestiones de la *Política* de Aristóteles.¹³ Para Salvador Rus Rufino, doctor en Filosofía, Derecho e Historia, las razones que le animaron a tomar esta determinación fueron probablemente dos:

*De un lado, en Alcalá profesaban eminentes matemáticos como Gonzalo Frías, Pedro de Castro, Juan de Herrera y Pedro Esquivel. De otro, probablemente Pérez de Mesa deseaba ser nombrado académico de la Real Academia de Matemáticas de Madrid fundada en el año 1582 por Felipe II y cuyo primer director fue Juan de Herrera. Entre los años 1589 y 1591 las noticias sobre Pérez de Mesa son escasas. Además de dar clases en Alcalá se conocen pocos datos más. Son años de una segunda etapa de formación. Un tiempo dedicado al estudio intenso, la maduración y desarrollo de ideas. Años en los que repiensa y perfila el sistema de pensamiento. Un período de silencio externo y a la vez de crecimiento intelectual.*¹⁴

En 1595 marcha, por decisión del rey Felipe II, a Sevilla como titular de una cátedra de Matemáticas que creó el Cabildo en colaboración con la Universidad de Mareantes¹⁵ que fue una institución emblemática, junto a la Casa de la Contratación y al Consulado de Comercio de Sevilla, constituida por los maestros, capitanes, pilotos y dueños de navíos que realizaban la Carrera de Indias, y que promovió la creación del Real Colegio de San Telmo. Las lecturas en dicha Universidad debían hacerse en castellano y no en latín como era obligado en la época. Pérez de Mesa aprovechó este periodo de su carrera docente para redactar en castellano sus obras científicas que destacan por su orden didáctico y por su valor pedagógico.¹⁶ Permaneció en Sevilla

¹² *Ibidem*, p. xxv.

¹³ G. DÍAZ DÍAZ, *Hombres y documentos...*, p. 390.

¹⁴ S. RUS RUFINO, "La noción de la ley en la política o razón de estado". *Persona y derecho: Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos*, 20, 1989, pp. 243-244.

¹⁵ M. ESTEBAN PIÑEIRO, *Del Saber de las Estrella...*, p. 219.

¹⁶ L. PEREÑA, "Política y educación...", p. xxviii.

hasta 1600 enseñando astronomía, aritmética, geometría práctica y astrología con sus aplicaciones a la medicina y al arte de navegar. Tras su etapa hispalense pasó un largo período en Italia como consejero del cardenal Gaspar Borja y Velasco, embajador en Roma y virrey de Nápoles, y a quien dedicó la gran obra de este periodo: *Política o Razón de Estado sacada de Aristóteles*. En esta obra se pone de manifiesto otra faceta importante de su vida: sus ideales políticos que lo consagran, más que un teorizante de la democracia, en un político pragmático:¹⁷

*Diego Pérez de Mesa era un científico en el sentido estricto de la palabra: un matemático y un cosmógrafo, que le permitió llevar a la interpretación política su experiencia de las ciencias de la naturaleza y su objetividad matemática, moderada y contrapesada con el equilibrio y flexibilidad que le imponía su afición por la historia y sobre todo por el condicionante, vitalmente vivido y expresado, de su circunstancia europea.*¹⁸

El cosmógrafo rondeño también fue un buen conocedor de la lengua árabe, siendo requerido para desvelar el misterio de los “Libros Plúmbeos o Plomos del Sacromonte de Granada” que tanto dio que hablar a finales del siglo XVI:

*Sabemos, además, que Diego Pérez de Mesa sabía árabe; de hecho, su nombre sale alguna vez a colación a propósito del asunto de los Plomos del Sacromonte, cuando el arzobispo D. Pedro de Castro escribió a Italia buscando a expertos en árabe que pudiesen viajar hasta Granada para colaborar en la traducción de libros. En ese momento, 1608, Pérez de Mesa se encontraba en Roma, y engrosaba la lista de posibles candidatos a traductores de los Plomos, junto con nombres tan importantes para la historia del arabismo y de la imprenta árabe en Europa como Giovanni Battista Raimondi. Es posible que Pérez de Mesa aprendiese el árabe con Diego de Urrea durante los años en que ambos coincidieron en Alcalá. Es posible también que sus intereses por el árabe estuviese relacionados con la resolución de ciertos problemas técnicos que sabemos le interesaban. En un texto que escribió como recreación y complemento del libro de grandezas y cosas notables de España de Pedro Medina, titulado Primera y segunda parte de la grandezza y cosas notables de España, (Alcalá de Henares, 1595), Diego Pérez de Mesa incluyó un método para realizar la conversión de fechas musulmanas a cristianas, suficientemente riguroso como para corregir los errores que en punto a cronología habían realizado Ambrosio de Morales y Luis del Mármol.*¹⁹

¹⁷ *Ibidem*, p. LX.

¹⁸ *Ibidem*, p. LXI.

¹⁹ F. RODRÍGUEZ MEDIANO, “Fragmentos de Orientalismo español del s. XVII”, *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. LXVI, 222, 2006, pp. 251-252.

A partir de 1600 las referencias biográficas son muy imprecisas y se desconoce con exactitud la fecha del fallecimiento de nuestro ilustre rondeño, probablemente ocurrida en Sevilla. La obra *Política o Razón de Estado* sirve de argumento al investigador Gonzalo Díaz Díaz, experto en filosofía, para datar aproximadamente dicha fecha:

*Por los acontecimientos históricos en que se apoya la obra como el asesinato de Enrique IV de Francia (1610), elección del emperador Fernando II de Alemania (1619), pontificado de Gregorio XV (1621-1623) y reinado de Jacobo I de Inglaterra (1603-1625, debió de escribirla entre 1623 y 1625 aunque la dedicatoria está datada en 1632, última fecha cierta de su cronología, por lo que su muerte debió acaecer no mucho después.*²⁰

El año 1633 es la fecha más aceptada por los investigadores.

2. OBRAS DE PÉREZ DE MESA

De los cursos que impartía Diego Pérez de Mesa se conservan numerosos manuscritos que son por su factura auténticos libros de textos, admirables tanto por su método, como por su originalidad y modernidad y que lo consagran como uno de los mejores científicos del Siglo de Oro.

GONZALO DÍAZ DÍAZ, investigador emérito del CSIC.

La mayor parte de los manuscritos con trabajos científicos y literarios de Diego Pérez de Mesa permanecen inéditos y pueden encontrarse en distintas bibliotecas españolas, especialmente en la Biblioteca Nacional, Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid y en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca. Aunque la mayoría de sus trabajos son autógrafos²¹ existen otros realizados por copistas, como el titulado *Astrología Judicial que leyó en Sevilla Diego Pérez de Mesa, Catedrático de Alcalá de Henares, por mandato de nuestro señor Felipe II, año 1595* que fue copiado por el rondeño Macario Fariñas del Corral, docto anticuario y escritor, en el año 1657 y que se encuentra en la Biblioteca Nacional.²²

²⁰ G. DÍAZ DÍAZ, *Hombres y documentos...*, p. 391.

²¹ Documento escrito totalmente a mano por su autor.

²² F.J. JUEZ Y GÁLVEZ, "Un manuscrito desconocido del Carmen de doctrina Domini nostri Iesu Christi de Marko Marulić en la Biblioteca Nacional de Madrid", *Colloquia Maruliana*, 2002, vol. 11, p. 489.

*Como se puede comprobar la producción científica de Pérez de Mesa es amplia y abarca diversas ramas del saber: historia, astrología, matemáticas, náutica, moral y política. En mi opinión se le puede considerar como un auténtico humanista, ferviente y competentemente interesado por saberes muy diferentes entre sí.*²³

2. 1. COMENTARIOS DE SPHERA

Posiblemente es una de las obras más importante de Pérez de Mesa. Se trata de un tratado, de cuatro libros, de cosmografía de 164 folios redactado en Sevilla entre 1596 y 1598 y orientado a las enseñanzas que el cosmógrafo rondeño impartía como catedrático de matemáticas en la ciudad hispalense. En la obra se define el objeto de la Cosmografía en la que Pérez de Mesa señala:

*Es ciencia casi mixta con la filosofía y por eso averigua muchas cuestiones hermosísimas de la misma filosofía, tales como si hay o no esfera de fuego en el cóncavo de la luna, si es posible que se mueva la tierra, si se mueven los astros por sí solos o juntamente con los orbes, estando fijos en ellos y si la sustancia del cielo es quinta esencia e incorruptible.*²⁴

Los investigadores opinan que este trabajo es un claro exponente del estado crítico y contradictorio en que se encontraba la cosmología clásica, en el último tercio del siglo XVI, como consecuencia de la revolución copernicana.

2. 2. ASTROLOGÍA O ASTRONOMÍA

Este trabajo corresponde a una concepción geocéntrica del Universo. El catedrático rondeño muestra su perfecto conocimiento de *De revolutionibus orbium coelestium* (sobre el movimiento de las esferas celestiales) de Nicolás Copérnico, y acepta la precisión de las tablas construidas a partir del modelo heliocéntrico del astrónomo polaco, pero rebate este sistema del mundo con argumentos físicos y astronómicos, aunque se aprecia la existencia de dudas en el cosmógrafo rondeño. Esta obra incluye

²³ S. RUS RUFINO, "La noción de la ley en la política...", p. 246.

²⁴ V. NAVARRO BROTONS, "Astronomía y Cosmología en la España del siglo XVI", *Los orígenes de la Ciencia Moderna. Actas año XI y XII*, Canarias, Fundación Canaria "Orotava" de Historia de la Ciencia-Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 2007, p. 199.

métodos para levantar cartas astrales y análisis relacionados con los efectos de las conjunciones planetarias y la aparición de cometas.

2. 3. *TRATADO DEL ARTE DE NAVEGAR*

Tratado teórico-práctico dividido en tres libros considerado el estudio más completo del arte de navegar. Contiene teorías y notas descriptivas completándose con tablas y teoremas para la realización de las prácticas y la correlación del calendario. La obra terminó de redactarse en 1603.²⁵

2. 4. *LIBRO DE LOS MARAVILLOSOS EFECTOS DE LA LIMOSNA*

Esta obra fue publicada en Alcalá de Henares en 1589 y es la traducción del italiano del libro de Julio Folco sobre los maravillosos efectos de la limosna. El libro de Julio Folco era una antología de textos sobre la limosna y el deber de solidaridad y ayuda a los necesitados, sacada de la vida y las homilías de los santos.²⁶

Quizás sorprenda esta temática en su obra literaria, pero Diego Pérez de Mesa es una persona solidaria, preocupada por los problemas sociales, rebelde ante las injusticias y sensible a la situación de pobreza que asolaba el país en esa época. La obra le sirvió como medio idóneo para intentar despertar la conciencia de los ciudadanos.

Y no hay porque nadie se maraville, que siendo yo tan ocupado, como toda mi universidad sabe, en estudios tan diferentes como son las matemáticas que profeso, salga ahora con tan diferente parto del que todos pudieran imaginar. Yo no puse más que la traducción para comunicarla a mis españoles. Traduje hurtando para ello muchos ratos de mi profesión (Diego Pérez de Mesa) [...].²⁷

Todos estamos conjurados en pretender desde el primer día que comenzamos a profesar letras o algunos oficios, que nuestro propio interés y ganancia, no solamente olvidándonos del bien público pero aborreciéndolo y huyéndolo, como cosa que nos estorba y quita el tiempo para nuestros particulares, y aun de manera que nos reímos y llamamos indiferentes y necios a los que algún tanto se acuerdan y procuran el bien público o el ajeno cómo esto sea inútil. (FOLCO JULIO, Libro de los maravillosos efectos de la limosna. Prólogo al lector).²⁸

²⁵ L. PEREÑA, "Política y educación...", p. xxxi.

²⁶ *Ibidem*, p. xvii.

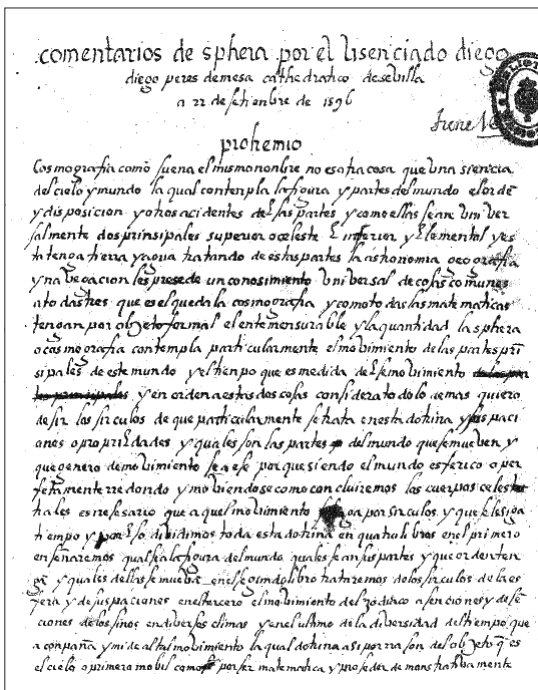
²⁷ *Ibidem*.

²⁸ *Ibidem*, p. xviii.

2. 5. PRIMERA Y SEGUNDA PARTE DE LAS GRANDEZAS Y COSAS NOTABLES DE ESPAÑA

Esta obra fue compuesta por Pedro de Medina, ilustre cosmógrafo y matemático sevillano, en el año 1548 y corregida y muy ampliada por Diego Pérez de Mesa en las ediciones siguientes de 1590 (Alcalá de Henares), 1595 y 1605 (Madrid).

Pérez de Mesa no realizó una simple reedición sino que dio a la obra una estructura totalmente nueva y original, pasando de los 183 folios de la primera edición a los 344 folios de la siguiente edición que él amplió. El cosmógrafo rondeño *incorpora los últimos datos de la cosmografía y las correcciones introducidas por la reforma del calendario gregoriano que detalladamente expone y analiza. Enriquece el método histórico con la aplicación de las matemáticas y la incorporación de los nuevos resultados de las ciencias de la naturaleza.*²⁹



Figuras 2 y 3. Página de Comentarios de Sphera (Biblioteca Nacional) y libro Grandezas y cosas notables de España

²⁹ Ibidem, p. XXI.

El politólogo, pensador, jurista e historiador Luciano Pereña indica que el prólogo de este libro es una verdadera pieza didáctica de filosofía de la historia donde fija los objetivos que se propuso en su crónica.³⁰

En la primera parte de la obra, dedicada a la historia, Pérez de Mesa corrige y actualiza la primera edición añadiendo los acontecimientos sucedidos durante el reinado de Felipe II. Y en la segunda parte hace una relación de las grandezas y cosas notables de cada ciudad y pueblo siendo una auténtica y original guía turística de España que completó con descripciones y estudios de una serie de pueblos y ciudades que él mismo había conocido y visitado personalmente. Referente a Ronda, su ciudad natal, Pérez de Mesa indica al referirse a ella: *Diré con verdad lo que de esta sé muy bien como testigo que soy de vista por muchos años.*³¹

2. 6. POLÍTICA O RAZÓN DE ESTADO

Esta obra de filosofía política, de gran valor e importancia, es un conjunto de reglas para el gobierno de los pueblos basándose en la filosofía política de Aristóteles, de la enseñanza que dejan los hechos históricos y de la propia experiencia de Pérez de Mesa de la situación europea.³² La obra permaneció inédita hasta que fue hallada en la Biblioteca Nacional y posteriormente editada por el CSIC. Luciano Pereña opina sobre este trabajo: *Es uno de los ensayos políticos más sensacionalistas del Siglo de Oro español. [...] Es una de las mayores aportaciones de España a la historia del pensamiento político.*³³ Y Salvador Rus comenta:

*Pérez de Mesa proclama a lo largo de su obra la primacía de las leyes sobre la arbitrariedad de los gobernantes. El ordenamiento jurídico será, de un lado, el cauce y la garantía del progreso y de la libertad política del pueblo; de otro, asegurará el respeto entre los ciudadanos, la continuidad del régimen político y la seguridad del orden constitucional y jurídico.*³⁴

Diego Pérez de Mesa es considerado, por sus ideales políticos expresados en su obra, el inventor del Estado Mesocrático basado en un sistema social en que la clase media es preponderante.

³⁰ *Ibidem*, p. xxiv.

³¹ *Ibidem*, p. xxii.

³² L. PEREÑA, "Política y educación..." , p. xxxiii.

³³ S. RUS RUFINO, "La noción de la ley en la política..." , p. 240.

³⁴ *Ibidem*, p. 252.

2. 7. OTRAS OBRAS

Aritmética, Arte mayor o álgebra, Juzgar de enfermedades, Movimientos de la Tierra y de los cuerpos celestiales, Tratado de Astrología de diferentes modos de levantar figuras, La Astrología judiciaria, Los trescientos y tres aphorismos de Astrología, Libro 1.º y cuaderno de la Geometría Práctica, Tratado de Astrología de nacimientos, Tractatus de membris et aegritudinibus, Compendium eiusdem librorum De generatione, Compendium Physicae Aristotelis, De metodo scribendi et docendi ex doctrina Aristotelis, In libro Aphorismorum Astrologorum, Contra Geomantiam et Sortilegium, Cosmographia, seu de Sphaera mundi cum omnibus suis conclusionibus demonstrationibus ex primis, veris et immediati y Geographiam cum demonstrationibus.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRIL CASTELLÓ, V., “Diego Pérez de Mesa adelantado de las clases medias”, en AA. VV., *Política o Razón de Estado. Convivencia y educación democráticas*, L. Pereña y C. Baciero (eds.), Madrid, CSIC, 1980, pp. cii-cxii.
- ABRIL CASTELLÓ, V., “Razón de estado y política de centro: Diego Pérez de Mesa, inventor del estado mesocrático en la crisis del barroco”, *Persona y derecho: Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos*, 15, 1986, pp. 235-252.
- ACEDO DEL OLMO ORDÓÑEZ, A. R., “Diego Pérez de Mesa, el cosmógrafo de Ronda. 450 Aniversario de su nacimiento (1563-2013)”, *Takurunna: Anuario de Estudios sobre Ronda y La Serranía*, 3, 2013, pp. 247-276.
- DÍAZ DÍAZ, G., *Hombres y documentos de la Filosofía española*, Madrid, CSIC, 1998, vol. 6.
- ESTEBAN PIÑEIRO, M., “Los cosmógrafos y otros “oficios matemáticos”, en AA. VV., *Historia de la ciencia y de la técnica en la corona de Castilla*, L. García Ballester (ed.), Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002, vol. 3, pp. 129-146.
- ESTEBAN PIÑEIRO, M., “Matemáticas, astrología y navegación en la Castilla del siglo xvi”, en AA. VV., *Historia de una cultura*, A. García Simón (ed.), Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002, vol. 2, pp. 691-739.
- GARCÍA-ARENAL, M. (2003), “El entorno de los plomos: Historiografía y linaje”, *Al-Qantara*, XXIV (2), pp. 295-326.

- GARRIDO, A., “Los Plomos de Sacramonte”, *GIBRALFARO. Revista de Creación Literaria y Humanidades*, año 8, 2009, n.º 62, p. 14.
- GIL PUJOL, X., “La Razón de Estado en la España de la Contrarreforma. Usos y razones de la política”, *Anales 1999-2000 de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia*, 1, 2001, pp. 353-374.
- JUEZ Y GÁLVEZ, F. J., “Un manuscrito desconocido del Carmen de doctrina *Domini nostri Iesu Christi* de Marko Marulić en la Biblioteca Nacional de Madrid”, *Colloquia Maruliana*, 11, 2002, pp. 485-498.
- LOZANO GUTIÉRREZ, F., *Historia de Ronda*, Pedro Sierra de Cózar y Francisco Ruiz Cañestro (eds.), Ronda, Editorial La Serranía-Real Maestranza de Caballería de Ronda, 2005 (facsimil de la edición realizada en 1905).
- MENÉNDEZ PELAYO, M. (1879), *La ciencia española: polémicas, indicaciones y proyectos*, Madrid, Imp. Central de Víctor Saiz, 1879.
- NAVARRO BROTONS, V., “Astronomía y Cosmología en la España del siglo xvi”, *Los orígenes de la Ciencia Moderna. Actas año XI y XII*, Canarias, Fundación Canaria “Orotava” de Historia de la Ciencia-Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 2002, pp. 187-213.
- ORTIZ DE ZÁRATE LEIRA, J. M., “Manuscrito con obras atribuidas a Diego Pérez de Mesa en la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense”, en AA. VV., *Ciencia y Técnica entre la Paz y la Guerra*, F. A. González Redondo (coord.), Madrid, Sociedad Española de Historia de las Ciencias y las Técnicas, 2015, vol. 2, pp. 1141-1148.
- ORTIZ DE ZÁRATE LEIRA, J. M., “Sobre el manuscrito [BH MSS 205] de la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense, con obras de Diego Pérez de Mesa (1563-c.1632)”, *Pecia Complutense*, 26, 2017, pp. 49-69.
- ORTIZ DE ZÁRATE LEIRA, J. M., *Diego Pérez de Mesa (1563-c. 1633)*, Madrid, Fundación Ignacio Larramendi, 2019.
- PEREÑA, L., “Política y educación democrática”, *Política o Razón de Estado. Convivencia y educación democráticas*, L. Pereña y C. Baciero (eds.), Madrid, CSIC, 1980, pp. I-LXII.
- PÉREZ DE GUZMÁN, J., “Ríos Rosas y la poesía en Ronda, en el siglo actual”, *La Ilustración Española y Americana*, año xxix, n.º xxv, 8 de julio de 1885, p. 10.
- PÉREZ DE MESA, D., *Política o Razón de Estado. Convivencia y educación democráticas*, edición crítica de Luciano Pereña Vicente y Carlos Baciero González, Madrid, CSIC, 1980.
- RODRÍGUEZ MEDIANO, F., “Fragmentos de Orientalismo español del s. xvii”, *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. LXVI, n.º 222, 2006, pp. 243-276.

- RUS RUFINO, S., “La noción de la ley en la política o razón de estado”, *Persona y derecho: Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos*, 20, 1989, pp. 239-281.
- VERNET, J., *Historia de la Ciencia Española*, Barcelona, Editorial Alta Fulla, 1998 (facsimil de la edición realizada por el Instituto de España en 1976).
- VICENTE MAROTO, M. I., “La revolución cosmográfica a partir de los viajes colombinos”, en AA. VV., *1506-2006 historia y leyenda: Congreso internacional*, Consuelo Varela Bueno (ed.), Huelva, Universidad Internacional de Andalucía, 2006, pp. 89-112.
- VICENTE MAROTO, M. I., y ESTEBAN PIÑEIRO, M., *Aspectos de la ciencia aplicada en la España del Siglo de Oro*, Toledo, Consejería de Cultura y Bienestar Social (Junta de Castilla y León), 1991.

